


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 53
FECHA: 11 de junio de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 2:15 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 9: 36 p.m.
PRESIDENTE (A): H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO (A): Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposiciones No. 225 del 07 de febrero de 2020 y 399 del 15 de abril de 2020.

Tema: Coronavirus / Estrategia para la superación de la emergencia por COVID-19.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente, Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño, Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Libardo Asprilla Lara; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Invitados: Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios.


DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La SECRETARIA, deja constancia de la conformación del quórum decisorio, con la contestación del llamado a lista de cuarenta y cinco (45) honorables concejales.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

SOCIAL IPES, LIBARDO ASPRILLA LARA; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ; DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ, SUBSECRETARIA DE SALUD; DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C., JAVIER ROSAS TIBANA, DIRECTOR SECTOR SALUD; DELEGADA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., NIDIA VIZCAINO MORENO, PERSONERA DELEGADA DE SALUD; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL, DELEGADA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN; DELEGADA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MÓNICA MARCELA MANTILLA HERRERA, DIRECTORA DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La SECRETARIA, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El PRESIDENTE, somete a consideración de la Plenaria el orden del día leído, el cual es aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Primera proposición

Tema: Tarifas de servicios públicos en época de pandemia.

Citados: Secretaria Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Hacienda y la Directora de la UAESP.

Invitados: Gerente de la Empresa de ENEL Codensa, Gerente de la Empresa Vanti S.A. ESP., Superintendente de Servicios Públicos, Contralora de Bogotá, Personera de Bogotá, Veedor Distrital, y el Director de la CRA.

Obra cuestionario tres (3) preguntas para los citados; en cuanto a energía, cuatro (4) preguntas específicas y en cuanto a gas, cinco (5) preguntas específicas.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Presentada por la Bancada Partido Político MIRA.

El PRESIDENTE, somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

Segunda proposición

Tema: Reactivación económica con enfoque diferencial de género.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Contralora de Bogotá, Personera de Bogotá y el Veedor Distrital.

Obra cuestionario de once (11) preguntas.

Presentada por la Bancada Alianza Verde.

El PRESIDENTE, somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada con 38 votos.

Tercera proposición


Tema: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario Distrital de Salud, Secretaria de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de la Mujer, Director General Instituto Distrital de Participación y acción Comunal, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Director del Instituto Distrital de las Artes.

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría Distritales.

Obra cuestionario de dos (2) preguntas.

Presentada por la Bancada del Partido Liberal.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El PRESIDENTE, somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada con 37 votos.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones No. 225 del 07 de febrero de 2020 y 399 del 15 de abril de 2020.


Tema: Coronavirus / Estrategia para la superación de la emergencia por COVID-19. La Secretaría, informa el estado del debate, inició el 30 de abril de 2020 con la intervención de la Bancada citante, en dicha sesión se inscribieron para intervenir los voceros de las Bancadas no citantes de los Partidos Conservador, Cambio Radical, Liberal, Centro Democrático, MIRA, MAIS, Colombia Justa Libres, Polo Democrático Alternativo.

La Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, hace un especial énfasis en la importancia de la bicicleta y hace un breve resumen sobre la transición hacia la bicicleta en Bogotá.

Señala dentro del nuevo Plan de Desarrollo, que una vez los concejales plantearon diferentes inquietudes sobre la ausencia de este sistema de micro movilidad, encontramos un compromiso para la construcción de la política pública y el sistema distrital de la bicicleta, de allí que podamos encontrar hoy, en esta carta de navegación, promover modelos sostenibles de transporte y hacer de las ciclorrutas articuladores de movilidad de la ciudad-región, avanzar en el sistema de bicicletas públicas y fortalecer el turismo de la bicicleta en la ciudad.

Presenta una matriz que muestra algunos de los beneficios que trae el uso de la bicicleta en aspectos ambientales, gubernamentales, económicos, movilidad, salud, sociales como: la reducción de la huella ecológica, la presión sobre los sistemas de salud, la producción y comercialización de bicicletas, reducción de congestión vehicular, prevención de enfermedades, equidad, reducción de contaminación del aire, reducción a la presión de los sistemas de transporte, la producción y comercialización de partes y repuestos, reducción de costos de producción en materia de infraestructura, prevención en muertes, reducción en costos en mantenimiento.

De otra parte, resalta que la bicicleta también representa un sector económico importante en su producción como en su consumo, en tres instancias principalmente: i) Industria manufacturera, en la fabricación de productos

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

metalúrgicos; ii) Comercio y reparación de bicicletas; iii) Otras actividades relacionadas con este servicio.

Señala como retos a gestionar, la seguridad de las bicicletas y sus usuarios, la seguridad vial de los usuarios de las bicicletas y la siniestralidad, y aumentar y preservar los corredores viales destinados al uso de bicicletas en la ciudad.

Por último, presenta unas conclusiones que tiene que ver con la importancia que tiene la bicicleta, pero también reitera no solamente la visión como un sistema de micro movilidad sino de construcción de una nueva economía al interior de esta pospandemia, que tiene que ver con la industria nacional de bicicletas, la fabricación de bicicletas y esto asociado también como un medio de reactivación para el turismo y entre otras cosas, impactando positivamente en la Salud Pública.


Considera que es importante solicitar unas medidas de auxilios, de estímulos económicos para las empresas y negocios productores, comercializadores asociados a esta economía. Además, considera importante que la Administración nos plantee cuáles van a hacer esas medidas que se van a tomar en materia de seguridad.

Igualmente, considera importante visibilizar el papel que cumplen los bici taxistas en la ciudad, que hasta ahora han tenido que limitar esa capacidad generadora de ingresos a través de este sector que mueve, garantiza y suplente las deficiencias que tiene el Sistema Integrado de Transporte. Así como, el rol que tendría que acompañarse para fortalecer el sector del turismo.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, considera que después de tres meses de confinamiento, ya no podemos seguir hablando de emergencia, esta situación se convirtió en una nueva realidad, por lo que todas las actuaciones de la Administración Distrital deben tener ya un plan estructural, que en gran parte debe estar contenido en el Plan de Desarrollo.

El Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, señala que la única opción estratégica en el mediano plazo para mitigar los efectos del COVID en la Región, es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de una mayor integración.

De tal manera que debemos implementar en el Plan de Desarrollo estas posiciones que no están dando los diferentes gremios, para convertir a Bogotá en el eje de reactivación económica más importante del país, para ello necesitamos al Gobierno

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |


Nacional para que existan estrategias que estén dirigidas a mitigar los impactos negativos de esta pandemia.

El Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, expresa que necesitamos controlar la evolución del virus con las medidas de salud pública y la aplicación estricta de protocolos de salud y de bioseguridad; aumentar el ritmo de des confinamiento para recuperar la economía, evitar el cierre de empresas y recuperar la confianza del consumidor; aumentar capacidad de implementación de la política pública y de coordinación con el gobierno nacional; en cuanto al tema de la educación tomar medidas de virtualidad.

El Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, piensa que se debe dar aplicación y fortalecer muchos más ese Acuerdo Distrital acerca de la marcación de bicicletas e invita además a que exista una cooperación y supervisión de todos los almacenes que venden bicicletas.

Además, propone: empezar a planear y estructurar una estrategia de salud mental pos pandemia; ampliar la cobertura de las ayudas del Sistema Bogotá Solidaria en Casa a quienes no estando en condición de vulnerabilidad antes de la pandemia, por causa de ella se encuentran en esa condición, lo cual puede realizarse mediante la apertura de líneas o canales de atención para que quienes se están quedando sin alimentos puedan solicitar y recibir la correspondiente ayuda; avanzar en la implementación de la estrategia Bogotá 24 horas, para promover la reactivación económica con medidas de seguridad y distanciamiento; realizar campañas dirigidas a ciudadanos y comerciantes de autocuidado y disciplina social para control del COVID 19; organizar logística y geográficamente a los vendedores informales en el espacio público; disponer de lavamanos portátiles en diferentes puntos de aglomeración de vendedores informales; reforzar el uso de plataformas tecnológicas en las plazas de mercado; acompañamiento profesional a las plazas para el manejo y control del Covid-19 y realizar control y monitoreo diario del estado de salud de comerciantes y locatarios; incluir en la página web de la Secretaría de Gobierno un directorio web en el que se registren las Pymes y trabajadores independientes, para que la ciudadanía tenga acceso a la información y georreferenciación de los establecimientos; realizar campañas de capacitación y sensibilización sobre el cuidado de los recursos y la separación en la fuente de los materiales reciclables.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, considera que esta situación del COVID 19 lo que hizo fue desnudar todos los grandes problemas sociales, económicos,

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

ambientales, políticos y las enormes debilidades que tiene nuestro sistema institucional.

Reconoce el trabajo de la Administración Distrital resaltando algunas de sus acciones, que generaron muchos aprendizajes.


Expresa que al final de la pandemia, queremos que construyamos una ciudad de bienestar para que todo no siga igual, para que el 1% que ostenta la riqueza den la oportunidad de una redistribución de la riqueza, que exista una recomposición del sistema tributario, disminuir entre otros el impuesto predial, establecer un impuesto al patrimonio, desde el Congreso establecer una renta básica para quienes lo necesitan.

Bogotá necesita reconstruir su economía, hacer convenios con el sector de la agricultura, fortalecer la industria, las microempresas, las famiempresas, etc., se debe implementar programas sociales de segunda generación que estén direccionados principalmente a las mujeres y a los jóvenes, sin descuidar los otros sectores, fortalecer la economía del autocuidado y la política de regulación de precios.

Manifiesta que quiere una ciudad de derechos; con más salud; de más educación, con cobertura total, que disminuyan las brechas conceptuales de la educación de calidad, que exista un gran impacto hacia los maestros, estudiantes y que se llegue a la gratuidad total; una ciudad en la que se respete a la naturaleza en sus tres componentes, hacia los humanos, hacia la fauna y hacia la flora; una ciudad para el empleo pero con garantías, aborrecer la Ley 100 de 1993; asumir la territorialización para atender a las poblaciones más pobre y vulnerables desde la Administración; una ciudad sin tanto consumismo; una ciudad que trabaje por la naturaleza y por el ambiente; una ciudad que sea mucho más social.

Por último, señala que desde el Polo Democrático Alternativo realizarán control político para que se cumplan las buenas metas que quedaron en el Plan Distrital de Desarrollo.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, opina que necesitamos que Bogotá tenga una base maestra real y confiable, se tiene que avanzar en Bogotá 24 horas, la ciudad tiene que salir del estado en que esta, de una manera organizada, concreta, pero no con temores y todos de la mano, necesitamos reactivar la economía, poniendo plata en desarrollo económico, subsidiando y no dejando de hacer obra pública, reactivando la vivienda para generar empleo.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Por último, considera que Kennedy no está bien atendida, las ayudas no han sido puntuales. Así mismo, expresa que no han visto realmente la atención para los vendedores informales, que están necesitando no solamente estar en un registro sino tener realmente la posibilidad de desarrollarse.

La Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, señala que el confinamiento no es suficiente para acabar con el coronavirus, el coronavirus vino para quedarse, un gran reto que tenemos en la ciudad y que no hemos cumplido con lo que tiene que ver con esa pedagogía que hemos hablado.


Cree que desde la Comisión de Gobierno o de la Plenaria se debe llamar al Secretario de Salud, para que nos cuente porque todo el confinamiento, todo de la primera exposición que dio en el foro no sirvió para que tengamos una reducción de contagios en las Localidades de Suba, Engativá, Kennedy, Bosa. Además, no cumplió con las UCI en la ciudad, hoy estamos llegando al 50% y no tenemos claras esas Unidades de Cuidados intensivos.

Por otro lado, muestra su preocupación que un día como hoy los educadores decidan salir a marchar contraviniendo la normatividad, queda preocupada con este tipo de comportamientos poco corresponsables con la ciudad.

Teniendo que en cuenta que el tema de salud mental sea agravado con esta pandemia, le pide a la Administración Distrital que abra los parques, es necesario que podamos tener unos protocolos para abrir los parques, pide por derecho de petición al IDRDR a través de los enlaces de las entidades, que conteste ¿Cuándo van a hacer los protocolos? y ¿Cómo va a ser la reapertura de los parques?

En el tema social, manifiesta que hay una discusión grande en el Concejo y es, cómo los subsidios no pueden ser eternos, los subsidios deben tener una temporalidad adecuada para aquellos hombres y mujeres vulnerables e insertarlos en el aparato productivo, considera que necesitamos trabajar y reagruparnos alrededor del aparato productivo de la ciudad.

De otro lado, señala que hay un tema de discusión en la ciudad y tiene que ver con los asentamientos ilegales y como los tierreros han utilizado a los vulnerables para llevarlos allí, cree que es importante con prontitud y con oferta social dar una respuesta inmediata.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

En el tema de seguridad, le sigue insistiendo al Secretario de Seguridad que tenga una propuesta concreta de un plan de choque para el efecto rebote que ya estamos viendo.


Frente al tema económico, considera que debemos estar alistando los protocolos y aprender mucho de Medellín con lo que hicieron de Medellín cuidadora. Además, insiste lo importante de promover Bogotá compra Bogotá, Bogotá Región compra Bogotá – Cundinamarca, Bogotá compra Colombia.

La Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, considera que en Bogotá nos tenemos que seguir preparando y fortaleciendo la red pública de salud; insiste en la necesidad de redireccionar recursos, por ejemplo, los 1,7 billones de las (3) APP y los 1,2 billones de la troncal Av. de Cali; en el corto plazo crear de manera inmediata el Fondo de Emergencia en Salud con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) y los Fondos del Distrito, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 444 de 2020.

Para las entidades que nos acompañan en el debate, hace las siguientes preguntas: Para reabrir el 1 de agosto ¿Cuáles son los protocolos de bioseguridad que tiene la Alcaldía para reabrir los establecimientos educativos según directrices del Ministerio de Educación Nacional?; ¿Existe una medición del uso de Transmilenio y los corredores de las estaciones en tiempo de cuarentena?; la Alcaldesa anunció \$4.2 billones para reactivación económica, implementando, entre otras herramientas, créditos por Bancoldex ¿Por qué no se abre una Banca Pública Distrital para atender la crisis con un instrumento financiero diseñado especialmente para las micros y pequeñas empresas?; ¿Cuáles son los principales proyectos para ejecución 2020, con el propósito de mitigar el impacto social y económico de la crisis por el COVID 19?

La Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, expresa a la Administración Distrital la importancia que los debates de control político no se queden simplemente en una enunciación, cree que este tiempo del COVID requiere de una construcción colectiva, de un consenso social no solamente del Concejo, de la Administración sino de la sociedad en general.

Opina que no es solamente una crisis sanitaria, económica o social sino realmente es una crisis civilizatoria en la cual se devela situaciones muy complejas que tiene que ver por ejemplo incluso el racismo estructural que nuestro país aún no supera.

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Pone de presente la importancia del debate sobre como pasar de la coyuntura del COVID y volver al origen, es decir volver a los vitales.


En cuanto a lo que tiene que ver hoy con los vitales funcionales, con servicios públicos, vitales territoriales y la reactivación económica, considera que se necesita de un mínimo digital; democratizar los servicios para tener políticas efectivas para luchar contra las profundas desigualdades que se viven en nuestra ciudad; entornos saludables, entornos donde se pueda garantizar el derecho a la ciudad, el derecho al territorio; es fundamental pensar en la importancia de la demanda, le parece un paso que el Congreso en su mayoría esté trabajando en el tema de la renta básica, pero cree que este debe ser un paso importante que debemos dar en la capital, avanzar en una renta básica universal.

Recuerda que tenemos en el marco del ordenamiento territorial que ponernos de acuerdo en una visión de futuro, quiere dejar sobre la mesa reconocer las relaciones ecosistémicas que tenemos, todo es energía, todo es vivo, reconocer la interdependencia que hay entre la salud humana, la salud de los animales, la salud de la tierra, en ese sentido cree que necesitamos una nueva ética del cuidado que se desligue de los patrones utilitaristas y recupere su matriz que es el agua.

Cree que el COVID nos llama también a hacer cambios paradigmáticos y quiere animar al Concejo y a la Administración a que intentemos dar un salto cualitativo en poder armonizar la relación ciudad – agua, ciudad – territorio, la relación de los seres humanos con los ciclos y procesos vitales de la naturaleza, eso implica avanzar de una visión antropocéntrica donde solo la especie humana tiene derecho a una visión socio ecosistémica, avanzar en políticas públicas a la altura de la crisis civilizatoria que tenemos.

Hoy que sea abierto la radicación de proyectos de acuerdo, invita a que renovemos el Acuerdo del agua, a que todas las fuerzas políticas que me quieran acompañar suscriban también este Acuerdo, una Bogotá – Región que se reordene y se gestione entorno al ciclo natural del agua y a los derechos de la naturaleza.

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, pregunta ¿Cuál fue el impacto de esos 26 mil millones?, ¿Si la capacidad instalada de las UCI realmente fue la adecuada?, sacamos ese dinero para invertirlo en las UCI ¿Estamos teniendo resultados?, porque al final necesitamos fortalecer las Subredes con un criterio que tuviéramos no solamente en equipos biomédicos, muebles, etc., sino también que pudiéramos tener en términos de oportunidad una mejor respuesta para ciertas localidades cuando tenemos atención por emergencia del 123.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |


En cuanto al tema económico, señala que frente a esta crisis debemos prepararnos, eso implica: identificar cuál va a ser el potencial del talento humano que vamos a tener productivo disponible; repensar cuáles son los sectores donde en épocas de un mundo digital vamos a tener que fortalecerlos; cuánto vamos a invertir en investigación y desarrollo, porque al final la producción de ese conocimiento nos va a permitir no solamente prepararnos a futuras contingencias sino también a enfrentar con mayor normalidad una situación de estas; cualificar el talento humano como a las personas mayores de 50 años; un diagnóstico del impacto del confinamiento, cuáles son los hábitos de consumo doméstico, industrial, qué es lo que se vuelve esencial.

Espera que bajo esas líneas tengamos una mejor respuesta en los próximos días por parte de la Administración.

La Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, considera que el proceso de prospectiva quedo bastante limitado, no hay una prospectiva en el Plan de Desarrollo, lo hay como un diagnóstico que lo vimos en la medida que dijimos que se va a doblar la pobreza, el desempleo, pero las metas del Plan de Desarrollo mantienen la recurrencia de antes de la pandemia, nosotras propusimos que ese traslado de recursos directos a las familias tenía que doblarse pero nos quedamos con la misma meta de 350 mil familias que ya eran vulnerables antes de la pandemia.

Nos hablan de un sistema del cuidado que cuando usted lo va a ver a fondo, son los servicios sociales que ya construyó la ciudad durante 12 años, y ahí hace un llamado a los concejales del Polo Democrático, y es que nosotros tenemos que reivindicar los 12 años de trabajo de la creación de esas estructuras sociales, que el gobierno anterior intentó minimizar y que hoy se están recuperando, pero que ante la pandemia ya no es un tema de compararse con los gobiernos hacia atrás sino con la situación que se nos viene.

Expresa que se quedaron cosas atrás muy importantes que traía la propuesta del Presidente de la Corporación y que son claves, como por ejemplo, en vez de estar construyendo troncales de Transmilenio deberíamos estar es generando la fibra óptica de última milla, para precisamente garantizar la conectividad, los trabajos localizados, que es lo que vamos a necesitar en esta crisis, porque no podemos estar pensando en recuperación económica a punta de obra pública, de trasladar trabajadores de un lugar a otro en la ciudad, con qué transporte y con qué garantías de seguridad.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Así mismo, por ejemplo, el tema de la profundización de las economías locales y la capacidad de recuperación local no fue una apuesta estratégica del Plan de Desarrollo.

De otra parte, menciona que lo más grave de todo esto, es que en esta prospectiva, en un sistema de salud pública era en lo que teníamos que invertir, en un sistema de salud pública aunado con el sistema social, si se quiere llamémoslo sistema del cuidado, pero que se pusiera una meta de atención universal a la primera infancia.


Por último, señala que se viene la amenaza del empoderamiento de las mafias y las economías ilícitas en medio de esta crisis, no se ve una estrategia articulada territorial para hacerle frente, especialmente en las localidades vulnerables como Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y la frontera con Soacha, esto va a tener un efecto fuerte sobre las áreas protegidas de la ciudad a partir de esas invasiones que empezamos a ver, pero también sobre la violencia en la ciudad.

Además, señala que esto no lo puede hacer el estado solo apunta de lo que quedó en el Plan de Desarrollo, que es una estrategia de represión, una estrategia policiva, claro es importante la inteligencia para encontrar la lógica de esas estructuras criminales pero tenemos que empoderar la ciudadanía con una presencia territorial institucional en esas localidades.

El Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, hace un llamado a la Administración Distrital y a todas las entidades, señala que la Administración no puede hacer que todos los contratistas paguen todos los elementos de bioseguridad porque se podría presentar un desequilibrio económico en los diferentes contratos ejecutados por la Administración, por lo que hace un llamado a la Administración, para que en las diferentes entidades se sienten juiciosamente con esos contratistas, para que puedan llegar a unos acuerdos que efectivamente puedan echar una mano a la Administración, a la ciudad, pero no ahogamos a las personas que también generan empleo en la ciudad, aquellas pequeñas, medianas y grandes empresas que también generan empleo y riqueza para la ciudad.

Este llamado lo hace sobre todo en obras de infraestructura, en la Secretaría de Movilidad y en las Alcaldías Locales.

La Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, teniendo en cuenta el aumento de contagios, el llamado principal es el autocuidado, que empieza a jugar un papel clave en cada uno como responsable.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |


En cuanto a la perdida y desperdicio de alimentos, considera importante que la UAESP otorgue todos las herramientas específicas para que podamos mitigar ese desperdicio, eso también nos llama a sensibilizarnos como sociedad y ser responsables de nuestro consumo, es urgente avanzar en medidas que le pongan freno a esto y en políticas que puedan impulsar un adecuado manejo para evitar el desperdicio de alimentos, es muy importante que contribuyamos a desarrollar la capacidad de los pequeños agricultores para poder aumentar la producción alimentaria.

En relación con la mitigación que podemos hacer para poder conservar nuestro medio ambiente, expresa que es una apuesta también muy importante que debemos realizar cada uno, el crecimiento verde, las energías renovables, los edificios inteligentes, tener empleos sostenibles y una forma distinta de vida también para tener una economía diferente.

Celebra la política pública de seguridad alimentaria y nutricional adoptada en el Plan de Desarrollo, porque tan solo el 2.5% realizan prácticas de autoconsumo en sus casas, y por supuesto el COVID no lleva también a hacer un llamado de autoabastecimiento, hacer generadores de nuestro propio alimento. Además, celebra que quedó incorporado en el Plan de Desarrollo la estrategia de Bogotá productiva 24 horas, la cual ayudará a reactivar la economía de nuestra ciudad.

Por último, considera importante implementar, impulsar y fomentar el teletrabajo, como concejales debemos dar ejemplo, cuando volvamos a esa supuesta normalidad realizar algunos días teletrabajo, fomentando prácticas de tecnologías limpias, no movilizar todo el equipo de trabajo, ayudando con la movilidad y el medio ambiente.

La Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, cree que la Alcaldesa Mayor debe dedicarse a su gran tarea de administrar esta ciudad, está convencida que debe existir una persona que pueda encargarse de las capacidades técnicas para hacerle frente a la pandemia y sus consecuencias; cree que se debe fortalecer la virtualidad en la educación, capacitar a los profesores para que adquieran competencias digitales, la virtualidad no solo como método educativo sino como generador de soluciones; anticiparse a la reactivación económica, la Administración debe tener un diagnóstico de cuáles son los sectores sociales, económicos y geográficos que se pueden abrir; organizar mercados campesinos, ferias barriales, identificar cuales sectores de la economía pueden retomar las exportaciones; necesitamos desde el sector público esfuerzo social en conjunto con el sector

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |


privado para aprovechar todo el potencial creativo de la ciudad por medio de hackatones de innovación en todos los sentidos.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, hace un llamado al Gobierno Nacional para que apruebe la renta básica. En cuanto a salud, en el tema de Corferias, señala que la Administración no tiene la culpa, porque si se invierten recursos allí es de manera preventiva, esas camas deben estar dispuestas, lo que implica gastar dinero.

La Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, recomienda: impulsar el entorno digital teniendo en cuenta los efectos sobre los hábitos de consumo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico debe ser lo suficientemente ingeniosa para ofrecer a estas empresas soluciones en innovación y en tecnología, que salga a la calle, más activa y cercana a los empresarios; se necesitan recursos, es muy difícil reactivar la economía si al pequeño empresario los bancos no prestan dinero, por lo que se debe pensar en un fondo distrital, en periodos de gracias y que se condonen intereses; el pago de impuestos por cuotas debe repensarse no solo para este año sino para los venideros; el teletrabajo debe fortalecerse en la ciudad, porque hace mucho más eficientes los procesos, es importante que se impulse a nivel Distrital y a nivel empresarial, con un enfoque social, madres cabeza de familia, cuidadoras, personas en condición de discapacidad; hay que proponer medidas urgentes para las víctimas de esta violencia, las medidas para la violencia deben permanecer disponibles y tener adaptabilidad durante la crisis, eso que incluye, garantizar el acceso a la protección, mantener los recursos seguros y la línea de ayuda para las víctimas, la policía debe aumentar los esfuerzos para una reacción rápida; la Administración debe enfocarse en la salud mental, hace un llamado al IDRD para que habiliten los parques del Distrito y se habilite plataformas tecnológicas que permita realizar ejercicio adecuado en casa, sobre toda para los adultos mayores.

El Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, considera que se requiere estrategias multisectoriales enfocadas en la solidaridad, acción innovadora y transparencia. Además, piensa que hay que pensar en la familia porque va a hacer un espacio fundamental para superar la crisis.

En cuanto a la salud, considera que es importante formular un modelo de salud basado en el autocuidado y la prevención; fortalecer las acciones en salud pública distritales, para la erradicación de todo tipo de enfermedades; así como la promoción de campañas de información, comunicación y educación para afrontar los picos respiratorios; realizar un plan de choque por parte de Capital Salud para

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

la atención de pacientes con enfermedades preexistentes y de alto costo que se puedan ver afectados por el COVID 19; crear modelos predictivos que incorporen inteligencia epidemiológica para continuar estudiando el comportamiento del virus en nuestro medio y entender en tiempo real el efecto que tienen las medidas instituidas por el Gobierno Distrital.


Así mismo, señala que es importante el liderazgo del sector interreligioso como prestador de servicio esencial para traer paz, armonía y tranquilidad; fortalecer las familias; prevenir la violencia contra la mujer; evitar riesgos de salud mental; realizar un acompañamiento psicosocial y espiritual a familias que pierden un ser querido por causa del COVID 19; crear nuevas zonas de WIFI gratis para los sectores más vulnerables en las diferentes localidades que beneficien a los estudiantes; reabrir de manera gradual los sectores económicos con base en cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad; fortalecimiento de los sistemas locales de planeación mediante una reorganización del sistema político - administrativo del Distrito que permita una mayor asignación de recursos para las localidades, necesarios para atender este tipo de crisis; garantizar la atención integral de población vulnerable afectada y en riesgo de serlo por el COVID 19, niños, adultos mayores, madres cabeza de familia, migrantes y habitantes de calle.

El Concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, le dice al Dr. Asprilla que hoy vemos sectores como el sector de las flores donde no han tenido ningún tipo de ayuda, pide tener en cuenta a todos los sectores.

De otra parte, resalta los avances que ha tenido Medellín con los protocolos y como han dado resultado, pero aquí en Bogotá no los hemos traído a colación, se hizo una reunión con el Director de la Pandemia en Antioquia y nunca obtuvimos por parte del Distrito una respuesta de que se llevó a cabo.

En cuanto a los programas que se han sacado como “Bogotá emprendedores”, quiere saber ¿hoy qué cifras tenemos?, ¿cuántas personas realmente han podido emprender en esta pandemia?, ¿qué recursos se han destinado para esto?. Así mismo, en cuanto al tema de los restaurantes, quiere saber ¿cómo van a hacer con todos estos sectores?

Cree que la Administración tiene que actuar con mucha más coordinación y no dejar contradicciones en el ambiente, por ejemplo, permitir plantones en alerta naranja.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Invita a la Administración para que trabaje armonizadamente por la reactivación de esta ciudad y se concentre en los problemas que tenemos que sacar adelante, como es la economía y no seguir siendo una piedra en el zapato.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, solicita al Secretario de Salud le informe ¿Quién es el encargado de hacer el control sanitario y epidemiológico del aeropuerto el Dorado?, ¿Si le corresponde a la Distrito o a la Nación?

Quien preside la sesión, somete a consideración de la Plenaria la moción de sesión permanente.

La Secretaría, informa que siendo la 6:01 de la tarde ha sido aprobada la moción de sesión permanente, contando con quórum decisorio.


La Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, expone que al no existir posibilidades de que a los jóvenes y a los trabajadores de manera informal les brinden créditos bancarios proponen la creación de una banca pública para Bogotá, pero también proponen la necesidad de subsidios directos por parte de la Administración Distrital, para de esta forma ayudar a que se incremente la economía.

En cuanto al tema de mujeres, saluda que hoy ya estemos hablando de sistema de economía del cuidado, sin embargo, esto ligado al tema de la renta básica universal, considera que hay que hablar sobre la necesidad del pago de los trabajos de cuidado.

Respecto al tema de educación, señala que para que hablemos de la virtualización de la educación tenemos que garantizar lo relacionado con dispositivos electrónicos, pero también en servicio público de internet, reconocer el derecho de acceso a la conectividad, debe ser garantizado por parte del Distrito, eso implica el fortalecimiento de la fibra óptica y el fortalecimiento de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

En cuanto a los apoyos monetarios, insiste en el tema de la focalización, debe existir la territorialización de las ayudas; por último, insiste en la necesidad de la renta básica.

Quiere saber cuántas personas que han fallecido por efectos del coronavirus alcanzaron a pasar por cuidados intensivos.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, señala que seguimos teniendo fallas en la forma como se está presentado la información, se evidencia que solamente se han hecho dos giros de transferencias monetarias, uno a 336 mil hogares y otro a 274 mil hogares, pero vemos que cuando se presenta por localidades la cantidad de beneficiarios es imposible determinar a cuantos hogares se les ha realizado más de un giro por parte del Distrito, cuantos se han beneficiado de un giro único, cuantos han recibido giros tanto del Gobierno Nacional como Distrital.

Además, cuando se presenta la información por recursos invertidos, se lee que se han hecho 34 dispersiones por 226 mil millones, la última el 9 de junio por 38 mil millones, señalando que son transferencias 32, 33 y 34.

Por lo anterior, quiere que se priorice con claridad esta información, dado que se viene presentando de forma diferente a como se muestra la de los beneficiarios.

Así mismo, menciona que si cotejamos estos valores con el Proyecto “Bogotá te nutre” de la Secretaría de Integración Social evidencian que en el mes de abril se comprometieron 103 mil millones y en mayo 28 mil millones.


Por consiguiente, quiere que les expliquen de qué otros programas de inversión salieron los recursos de transferencias monetarias de Bogotá Solidaria en Casa.

Por último, expresa que celebra que la Secretaría de Movilidad incentive el uso de la bicicleta, pero debemos brindar mayor seguridad, las ciclorrutas no cuentan con iluminación suficiente y las personas no las consideran seguras.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, señala que aquí hay mucho más show que en realidad medidas, quedando la incertidumbre, porque en la medida que se levanta la cuarentena los casos van a seguir aumentando, ya estamos cerca de la siguiente alerta sobre la ocupación de las UCI.

El Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, quiere saber cómo ha avanzado Canal Capital con la programación en la parrilla de contenidos educativos, que sin lugar a dudas son una forma de llegarle a los estudiantes y no virtualizar directamente la educación, pero si facilitarles algún tipo de contenidos pedagógicos en ciertas franjas.

Frente a la suspensión de los desalojos durante la emergencia sanitaria ordenada por la Corte, quiere saber cómo la Administración va a garantizar la atención social,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

humanitaria y de prevención del riesgo, en esos escenarios de alto riesgo de remoción en masa, como ocurre en Altos de la Estancia.

En cuanto al tema de salud mental, violencia intrafamiliar y maltrato a mujeres, pregunta ¿cómo está el reporte de atención?, ¿cómo han avanzado los números en el transcurso de las semanas?, ¿cómo se ha procedido en la atención y prevención misma?

Por último, pregunta ¿Cómo se está manejando la gestión de los residuos en Bogotá?, ¿Cómo están brindando de garantías a los trabajadores recolectores de las empresas de aseo, pero también a los recicladores de oficio, que finalmente están en una condición de vulnerabilidad extrema en muchos casos?, ¿Cómo se está gestionando realmente esos residuos sólidos y material reciclaje, entendiendo que pueden ser incluso vectores de transmisión del virus y que exponen a los recicladores de oficio y al trabajador formal en esta materia al contagio.


La Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, informa que radicó un derecho de petición en la Secretaría de Salud frente a la ocupación y subutilización del hospital transitorio en Corferias para atender pacientes de baja complejidad, donde se destinaron 200 mil millones y a la fecha solo se han atendido 53 pacientes.

Frente a lo cual considera que es improvisación y como dice el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas no es que queramos verlo lleno, pero si el propósito era descongestionar la red, este no se cumplió, porque hoy está por vencerse este contrato y apenas estamos comenzando el pico de la pandemia, se vienen momentos difíciles y estos recursos se hubieran podido priorizar para las 5000 UCI que se prometieron.

Así mismo, informa que radicó otro derecho de petición preguntando a todos los sectores y a las Alcaldías Locales ¿Cuántos contratos de prestación de servicios no se han renovado durante la pandemia? y ¿Cuántos contratos han firmado nuevos?, teniendo en cuenta la cantidad de denuncias que están llegando de ciudadanos donde informan que el Distrito está dejando sin trabajo a muchos contratistas.

La Secretaría Distrital de Planeación, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, responde los interrogantes planteados en la proposición No. 399 de 2020, así:

1. ¿Indique el presupuesto asignado por la entidad para la realización de estudios, investigaciones y evaluaciones de impacto para la vigencia 2020?

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |


R/ Tiene una inversión de veintiún mil millones setecientos veintiséis mil millones para la vigencia de los 4 años, y principalmente las investigaciones, estudios y evaluaciones están concentrados en la aplicación del SISBEN IV, en actualizar esa ficha, lo mismo en los temas de estratificación, actualizarlo, en evaluaciones de impacto de la nueva metodología, y también están asociados esos estudios e investigaciones a los temas de proyección de población al 2035, tanto a nivel de UPZ como con los municipios vecinos de Cundinamarca, también están los recursos de la encuesta multipropósito, la cual se aplicará este año y se tiene previsto en el año 2023 el POT.

2. Relaciones los planes sectoriales, políticas públicas y ejercicios de planeación de corto, mediano y largo plazo, que se encuentren vigentes a la fecha o que se encuentren en fase de formulación. Indique años de formulación, estado actual y vigencia de cada una.

R/ El balance es que tienen cuarenta y nueve políticas públicas en el Distrito, once poblacionales y treinta y ocho sectoriales, que están en diferentes estados, en las poblacionales, una está finalizada con documento CONPES, otra en proceso y nueve en la etapa de elaboración de los planes de acción; en las sectoriales, doce ya están finalizadas con documento CONPES, diez en proceso de construcción, nueve con elaboración de los planes de acción y siete en proceso y sin iniciar el plan de acción.

Temáticamente las doce políticas públicas sectoriales finalizadas que tienen documento CONPES, son: Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción en Bogotá, Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C., Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Pública Integral de Derechos Humanos, Política Pública Distrital de Espacio Público, Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, Política Pública de Cultura Ciudadana, Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas de Bogotá D.C., Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el periodo 2019 – 2028, Política Pública Distrital de Educación Ambiental.

De las 10 políticas públicas sectoriales que están en proceso, dos están en fase preparatoria (Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones y la Política Pública para la Participación de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal en el Desarrollo de la Comunidad); cuatro en fase de agenda pública (Política Pública Objetivos de Desarrollo Sostenible, Política Pública de

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |


Ruralidad del Distrito Capital, Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas, Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de Influencia Región Capital); cuatro en fase de formulación (Política Pública de Gestión Integral del Sector Hábitat, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política de Producción y Consumo Sostenible para Bogotá D.C., Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital).

Las políticas públicas sectoriales en proceso de elaboración del plan de acción están: Política Distrital de Salud Mental 2015- 2025, Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C. 2011- 2023, Política Pública de Salud Oral de Bogotá. D.C. con participación social para el decenio 2011-2021, Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C., Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C. 2011-2038, Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024, Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, Política de Humedales del Distrito Capital y la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.

Las siete políticas públicas sectoriales sin elaborar todavía el plan de acción son: Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2017-2020, Política para el Manejo de Suelo de Protección en el D.C., Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C 2011- 2021, Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, Política de Salud y Calidad de Vida de los Trabajadores y Trabajadoras de Bogotá, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Lineamientos de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas - LGBT - y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

3. Relacione los proyectos de la entidad financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

R/ Proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”, el cual tiene como productos esperados: estructura de software del sistema de modelamiento, métodos de evaluación de impacto, modelo de equilibrio general computable espacial, modelo de estructura urbana, modelo de transporte, modelo LUTI, sistema de modelamiento, documento técnico de investigación, entrenamientos, seminarios nacionales e internacionales.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

4. Indique si a la fecha la entidad ha realizado algún ejercicio de planeación dirigido a la superación de la emergencia provocada por COVID-19 y la normalización de actividades luego de un eventual levantamiento de la cuarentena.


R/ Del Sector Planeación se ha expedido el Memorando No. 3-2020-05501 del 6 de marzo de 2020, la Circular 010 del 13 de marzo de 2020, la Resolución No. 0443 del 16 de marzo de 2020 y la Resolución No. 0477 del 17 de marzo de 2020, los cuales buscaban desde el mes de marzo atender la emergencia, manteniendo la prestación del servicio, pero cuidando la salud de todas las personas y logrando a través del teletrabajo, horarios flexibles y restricción de reuniones, una garantía del servicio.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Planeación ha adoptado por medio de la Resolución 0656 el protocolo de bioseguridad prevención COVID-19_SDP, acto administrativo por medio del cual se compromete con la implementación del proceso de retorno seguro, para los servidores, este protocolo de bioseguridad contiene las acciones derivadas de la directriz del Ministerio de Salud y Protección Social, definidas por medio de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

De otra parte, frente al interrogante ¿Qué hace el Sector para atender la emergencia? señala que el 100% de la atención está concentrada en el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa, recordando:

Que este Sistema tiene 3 canales (subsidios en especie, transferencias monetarias y bonos canjeables); que focaliza de manera geográfica, individual y por emergencia el acceso a un ingreso; que tiene unos criterios de focalización (Sisben III – hogares que están en un puntajes menor o igual al 30,56, Sisben IV- pobres extremos (A), pobres (B), vulnerables (c), Nuevos beneficiarios- que no tienen ni Sisben 4, ni 3, que no han sido clasificados a través de esas encuestas vía lo que ya estamos construyendo, que llamamos ficha Bogotá Solidaria en Casa que viene de la ventana de nuevos, listados censales – que son todos los grupos familiares, hogares incluidos en un listado certificado por una entidad responsable).

En cuanto a los montos, menciona que si bien inicialmente se pensó en \$423.000 pesos por hogar, después hubo un ajuste a \$233.000, esto obedece a un cálculo que se hizo de acuerdo con la encuesta multipropósito, de cuanto significaba vivir de una familia en tres escenarios, mínimo, intermedio y máximo. Aquí lo que se decidió desde el mes de marzo fue trabajar sobre el escenario mínimo, en el sentido que teníamos una gran demanda del ingreso de la transferencia y de toda manera los recursos son limitados.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |


Entonces en el primer ciclo se había hablado de \$423.000, que incluía lo que significaba en un escenario mínimo, la alimentación, un 100% de salud, un 30% de arrendamiento y un porcentaje mínimo de un 10% de varios, pero nos tocó hacer un ajuste y dejar solamente \$233.000 pesos que incluía el escenario solamente alimentación, eso para los hogares pobres. En el hogar vulnerable inicialmente se pensó en \$178.000 pesos y finalmente terminamos con \$160.000 pesos por hogar vulnerable.

Bogotá Solidaria es un Sistema que también de manera corresponsable incluye los programas del Gobierno Nacional como familias en acción, jóvenes en acción, Colombia mayor, el ingreso solidario y la devolución del IVA, y el monto de la transferencia que da el Distrito, por ejemplo, lo que busca es llegar al tope.

Frente a ¿cuál es el rol de la Secretaría Distrital de Planeación en este proceso de Bogotá Solidaria en Casa?, señala: consolidar la base maestra del Sistema, tanto para su operación como su interoperabilidad con otras bases de datos de las otras entidades; identifica dentro de la base cuales son los hogares que cumplen con los criterios de focalización que los definen los sectores; crea los listados de dispersión de transferencias monetarias; hace el registro de las transferencias exitosas y de los rechazos en la base maestra y el monitor social.

Son conscientes que la información no es suficientemente clara, a veces es un poco más complejo por los cruces con la Nación, se traslapan diferentes variables, etc., pero si es nuestra voluntad poder mejorar la información del monitor social para que se pueda mirar por población, por localidad, por estrato, por género y nos den las cuentas.

En cuanto a lo manifestado por algunos concejales de que la base maestra no estaba actualizado, informa que eso es parcialmente verdadero, la base maestra se está actualizando en tiempo real, la base maestra se alimenta de diferentes fuentes como: de la base maestra del Sisben y su fuente es el DNP; de los beneficiarios de las bases del Distrito, se hacen cruces de información para complementar o actualizar información de la base maestra del Sisben, ejemplo los teléfonos celulares de otros miembros del hogar; Censo Nacional de Población del DANE, lo que permitió mejorar y cruzar con información de la base maestra del Sisben; información de la Registraduría, que permite la validación de identidad de titulares de transferencias, control de fallecidos y otros bloqueos de documentos de identidad; los listados censales que son aquellos que vienen y que certifican las entidades autorizadas, así como la información que viene de la ficha solidaria, que es una ficha que construyó el Distrito desde la Secretaría Distrital de Planeación en

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

conjunto con el Despacho de la Alcaldía, para poder identificar a esos que no están en las otras bases y requieren recursos.

Eso generó la producción de lo que estamos llamando un índice Bogotá Solidaria en Casa, que es un índice de empobrecimiento, o un índice que permite identificar indicios de pobreza, aquí cruzan otras variables que no trae el Sisben como: si está en régimen subsidiado de salud, el domicilio en manzana con alto índice de pobreza multidimensional, avalúo catastral de la vivienda inferior a vivienda de interés prioritario, polígonos de monitoreo que maneja la Secretaría Distrital del Hábitat, zona de riesgo no mitigable, estrato socioeconómico (1 a 3), estudiante de colegio con alto índice de pobreza multidimensional. Además, cruzan estas variables con información que les llega de esa ventana de nuevos y esto también alimenta la base maestra, por lo que evidencia de que si se está trabajando todos los días en la actualización de la base maestra.


En cuanto a los avances de Bogotá Solidaria en Casa resalta que cuando inició el programa, solo el 24,2% de los hogares priorizados estaba bancarizado, con corte al primer ciclo, la proporción es del 52,7% y otro 8,5% se ha alcanzado mediante otros instrumentos financieros (giros).

Con respecto a los giros, informa que en un primer giro fueron 336.884 hogares con recursos del Distrito y 274.465 con recursos de la Gobierno Nacional y en un segundo giro fueron 274.075 hogares con recursos del Distrito y 354.218 con transferencia de la Nación.

Señala que también hace parte de Bogotá Solidaria, las transferencias de arriendo solidario, en donde han girado \$435 millones de pesos, en promedio 2 millones de pesos por hogar en arrendamiento.

En relación con la ubicación de esas transferencias por localidades, la localidad a la que más está dirigido esos recursos es la Localidad de Ciudad Bolívar tanto por su tamaño como por la población pobre extrema, pobre y vulnerable, seguida de Bosa, Kennedy y Suba, evidenciando con la gráfica que presenta que si cruzan la información por localidad.

En respuesta al Concejal Humberto Rafael Amín en relación con el IPES, que no se le había entregado nada a las personas del IPES, en una de sus diapositivas indica que del universo que se les entrego (54.000) se cruzaron con la base maestra (48.387) recibiendo una transferencia efectiva 35.390, es decir el 73% de esos

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

48.387, y la diferencia que falta tiene que ver muchas veces en que no están bancarizados, no tienen información o están en proceso de recibir los recursos.

Lo que viene en Bogotá Solidaria en Casa para el año 2020, señala que nosotros como Distrito hemos proyectado 450 mil millones, lo que hemos invertido en lo que va de este proceso es casi 120 mil millones de los 450 mil millones, pero definir el monto y los tiempos tienen que ver también con esa restricción de presupuesto que tenemos, hemos proyectado 4 ciclos en el año 2020 y estos están supeditados a las condiciones de aislamiento que se requieran de aquí a diciembre, y están también condicionados a que las personas van a poder salir a buscar de manera paulatina mejoramiento de sus ingresos, entonces por eso decimos que los montos siguen entre 233.000 y 160.000, el número de ciclos 4, progresividad de cobertura de la base 45%, 60%, 80% y lograr cumplir el 90%.

Aclara que esto no es una renta básica, Bogotá Solidaria en Casa, lo que va en el Plan de Desarrollo de ingreso mínimo garantizado, no es una renta básica, porque una renta básica se da de manera universal, y básica como su palabra lo indica, a todos los hogares, no focalizado.


Son conscientes que nuestro instrumento si es de focalización, es un ingreso mínimo, que permite ser complementario a los recursos que las mismas familias pueden generar. No solamente por esta vía estamos buscando la reactivación sino también por la vía de las competencias y generar capacidad.

5. indique si se tiene contemplado algún mecanismo para determinar y medir el impacto negativo de la emergencia COVID 19 sobre su sector. ¿Cuál?

R/ Señala que han tenido un acompañamiento directo desde la ARL Positiva y con el propio sistema de bienestar de la Secretaría, de apoyar las familias y apoyar a los servidores en los temas de salud física y salud mental.

6. Indique si dentro del proyecto del Plan de Desarrollo 2020-2020 se incluyen algún tipo de medidas tendientes a atender los impactos negativos del COVID 19 sobre su sector.

R/ Menciona el artículo 23 “Estrategia permanente, continua y progresiva en materia de derechos de salud”; el artículo 24 “Ingreso Mínimo Garantizado”, el cual señala en los párrafos 2 y 3 que la Secretaría Distrital de Planeación deberá diseñar e implementar una estrategia de monitoreo y evaluación de la estrategia del Ingreso Mínimo Garantizado y será la entidad que consolide la base de datos general de las

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

y los beneficiarios del ingreso mínimo garantizado para su aplicación; el artículo 25 el cual consagra las acciones enfocadas en contribuir con el Ingreso Mínimo Garantizado y todo lo que significa el cuidado; el artículo 26 “*Sistema Distrital Bogotá Solidaria*”, en el que se identifica los 3 canales y el Comité Interinstitucional; artículo 28 que contempla las acciones enfocadas en reactivación social y económica; artículo 145 crea la Agencia de Analítica de Datos del Distrito, da responsabilidades en calidad de la información y en oportunidad, datos abiertos, que también va a impactar en la reactivación económica y en la mitigación de los impactos negativos de la pandemia.

En cuanto a la reactivación económica menciona los siguientes artículos: artículo 29 “*Apoyo al tejido productivo*”; artículo 30 “*Reactivación económica a partir de la construcción de obra, infraestructura pública e impulso a la construcción privada y la industria manufacturera en el marco de la emergencia de la pandemia por COVID-19*”; artículo 31 “*Proyectos urbanísticos e inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico de Bogotá*”; artículo 32 “*Mantenimiento de la sostenibilidad ambiental*”; artículo 33 “*Medidas para la recuperación económica*” y artículo 34 “*Programa distrital de agricultura urbana y periurbana*”.


Además, señala que en si esos 53,3 billones en el cuatrenio, es decir casi la mitad del Plan de Desarrollo están apuntando a la reactivación económica y social.

En términos de Bogotá Solidaria en Casa, informa que a hoy tenemos 350.000 hogares con transferencias monetarias, 150.000 hogares con bonos o mercados, y a 2.3 millones de hogares con alivios en servicios públicos.

Las metas en término de reactivación: es no dejar crecer la pobreza multidimensional; reducir la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá; apoyar a 500 mil familias para que no caigan de pobre a pobreza extrema, ni de vulnerabilidad a pobreza a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

Las metas de reactivación y la forma de cómo vamos a hacer la reactivación de esos 500 mil nuevos empleos, están distribuidos en los cuatro años, así:

Empezando este año 2020, del 100%, estamos pensando que logramos avanzar en 20% a través de la estrategia de reactivación de obras, acelerando los estudios y diseños y pudiendo emplear a 100 mil personas, desde tanto las obras de infraestructura, como también en la reactivación del corazón productivo de las localidades, el apoyo a las empresas creativas y culturales y también a los temas

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

de fomento y de innovación; y en los otros años estamos distribuyendo esos 500 mil nuevos empleos, en el 2021 el 45%, en el 2022 el 27% y en el último año el 8%.

Aclara que hablan de 500 mil empleos acogiendo los estudios de Fedesarrollo como del Planeación Nacional, dicen que un billón de pesos invertido en infraestructura puede generar entre 12.000 a 16.000 mil empleos.

La Subsecretaria de Salud, MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ, señala que el 75, 8% de los casos se concentran en las Localidades de Kennedy (3563 casos), Bosa (1377 casos), Suba (1283 casos), Engativá, Ciudad Bolívar, Fontibón, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Usaquén. Es decir que a pesar de que se tiene esa preocupación en el occidente de Bogotá, Kennedy claramente tiene una tendencia muy por encima del resto de las Localidades (por encima del 25%).


En cuanto a la distribución de casos según edad, señala que los casos en la adultez son del 53%, vejez 14% y primera infancia de un 3%.

Bogotá para esta fecha ha realizado 138.360 pruebas de laboratorios, de las cuales 68.664 en laboratorios de salud pública y han venido habilitando una serie de laboratorios privados tanto de universidades como de IPS, en total tenemos 15 laboratorios habilitados, quienes han realizado 69.966 pruebas. Además, señala que un número importante de esas pruebas hacen parte de la estrategia de búsqueda activa del virus en las localidades.

En cuanto a la estrategia de salud pública, de cómo se está haciendo el muestreo y el testeado masivo del que sea hablado en Bogotá, señala que es importante entender que tienen una vigilancia rutinaria, en donde vamos a visitar, a tomar muestra y hacer seguimiento por 14 días, a todas aquellas personas que han tenido contactos o que tienen síntomas respiratorios con contactos positivos y hacemos un estudio de esos contactos, y en esos tomamos muestras.

Además, tenemos el caso de los brotes, es decir situaciones de riesgo, de contactos y casos de transmisión en conglomerados o en las instituciones y áreas de la salud que tienen unos riesgos más altos.

Así mismo, tenemos una zona de circulación conocida, donde vemos que circula más el virus; otras zonas de circulación silenciosa, aquellas zonas donde no estamos teniendo casos necesariamente positivos, pero por los factores de riesgo como alta movilidad, baja adherencia a las medidas del autocuidado, sabemos que podemos tener circulación del virus y no la estamos viendo; tenemos las

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

poblaciones y grupos selectos como puede ser el caso de los trabajadores en salud y algunas instituciones, hospitales y clínicas donde de manera rutinaria tomamos muestras para coronavirus, para ver cómo está la transmisión en pacientes con síntomas de cuidado especial.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en moción de orden, pregunta el por qué el señor Secretario Distrital de Salud no está presente. Además, pregunta si él se encontraba presente en la Subcomisión.

El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, pregunta a la Secretaria General de la Corporación si hay alguna comunicación del Secretario de Salud.

La Secretaria General informa que con radicado 2020EE38257 del 10 de junio de 2020 se recibió la delegación suscrita por el Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, en la cual manifiesta que dada la actual situación de emergencia por el COVID 19 no puede estar presente, sin embargo, delego mi asistencia en la Dra. María Clemencia Mayorga Ramírez en calidad de Subsecretaria de Salud de la Secretaría Distrital de Salud.


El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, pregunta a la Dra. María Clemencia Mayorga Ramírez si el Secretario de Salud estaba presente en la reunión de la Subcomisión como lo informó el concejal Nelson Cubides Salazar.

La Subsecretaria de Salud, MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ, informa que él tenía en efecto dos citaciones en la misma fecha y hora, por eso hizo la delegación, pero confirmará inmediatamente.

El concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, expresa que no es un argumento para no atender a la Plenaria, el estar citado a una Subcomisión del Concejo, por lo que le pide a la Dra. Clemente le transmita esto al Secretario de Salud y le informe si él puede conectarse en este momento.

El Secretario Distrital de Movilidad, NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO, informa que su misión ha sido reducir la exposición al virus, facilitar la movilidad con distanciamiento social, brindar acceso a las personas y bienes esenciales, apoyar las acciones de Bogotá Solidaria, incentivar la bioseguridad y seguridad vial en el transporte y planificar servicios para la reactivación económica.

En cuanto a las medidas que se han adoptado, señala como acciones tempranas: 84Km de ciclovías temporales; aumentaron los puntos de control a la restricción de

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

circulación; crearon una mesa de seguridad donde participa el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Instituto de Recreación y Deporte, movilidad y la Secretaría de la Mujer; entregaron más de 10 mil kits de bioseguridad para taxistas con apoyo del RUNT; trabajaron de la mano con 2 ONGs de Estados Unidos, con NUMO entregando 400 bicicletas para el Sector Salud para ofrecerles una mayor oferta de movilidad; entregaron más de 11 mil mercados para conductores y demás asociados al sector de transporte y establecieron límites máximos de velocidad de 50Km/h.

El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, pregunta al Secretario Distrital de Salud, a nombre del Concejo, si se encontraba en la Subcomisión del Coronavirus del Concejo.


El Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, presenta excusas al Presidente de la Corporación y a la Plenaria, informa que el atendió por unos minutos a la Subcomisión referida, pero que en el transcurso del día ha estado ocupado en la ocupación del 50% de las UCI y coordinando con el Ministerio de Salud sobre los pasos a seguir en ese sentido.

El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, expresa que es importante que la Administración tenga claro, que los funcionarios deben atender siempre las citaciones de las Comisiones y de la Plenaria, por encima de cualquier otra citación que hagan otros concejales.

El Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, continua con intervención de la Secretaría de Salud, explica la concentración de casos, indicando las localidades, a medida que transcurren los meses.

Así mismo, presenta la información que sirvió para la toma de decisión de hacer la llegada a los cuadrantes localizados por barrios en las diferentes Localidades, cruzando la cantidad de casos positivos, con la cantidad de contactos y la vulnerabilidad de la población y muestra la situación a cinco de junio, donde en esos puntos identificados y en toda la localidad de Kennedy han tratado de hacer un proceso agresivo de toma de muestras, que permita cada vez más entender dónde está el fenómeno y donde se están presentando más casos, no solamente buscando los casos asintomáticos sino también haciendo la búsqueda de aquellas personas que pueden estar en mayor nivel de riesgo.

De otra parte, explica de manera general cuando nos encontramos en alerta amarilla, en alerta naranja y en alerta roja, explica que cuando tenemos menos del

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

50% de ocupación de UCI, pero de alerta amarilla, nos habla de que hay una transmisión del virus por toda la ciudad, pero que la transmisión comunitaria estaría aproximadamente en el 5% de los casos; en el caso que nos acaba de ocurrir el día de hoy y que superamos la ocupación sobre el 50% de ocupación de UCI, nos encontramos en alerta naranja; y en el caso que las UCI se llenen en un 70% o más entraríamos a alerta roja y de llegar al 100% estaríamos en un momento muy difícil para la ciudad, donde se tendría que entrar a elegir pacientes.

Menciona que están trabajando por tener más UCI de la mano con el Gobierno Nacional, están tratando que lleguen unos respiradores que han comprado unos meses atrás, el señor Ministro de Salud, nosotros mismos (123 UCI) y la empresa privada (Pro Bogotá 130 UCI para dotar a la red Privada), hemos puesto órdenes de compra para respiradores, pero no han llegado.


En cuanto a la pregunta específica de que ha venido pasando en Kennedy, responde que se está haciendo un esfuerzo muy grande, hemos tratado de convencer a las personas de la necesidad de permanecer en su casa, hemos hecho una intervención fuerte en Corabatos, se observa una disminución de la transmisibilidad, seguimos trabajando y revisando los indicadores.

Por último, presenta unas gráficas con el propósito de mostrar las curvas de incidencia y el número efectivo de reproducción.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, expresa que entiende que el Secretario de Salud está en este momento en una situación excepcional, pero la verdad no tiene mucho sentido que presente una delegación para atender una subcomisión del Concejo de Bogotá, acepta las excusas, pero si piensa que hay que dejar un criterio, donde la Administración debe entender que la Plenaria o alguna de las Comisiones Permanentes tiene prevalencia sobre alguna subcomisión.

Teniendo en cuenta que el Secretario de Salud informó el 27 de marzo que Bogotá contaría con 5.500 unidades de cuidado intensivo a finales de mayo, y que nunca le mandaron al Concejo un informe donde explicara porque bajaron la meta de 5.500 a 2.000, solicita explique a qué se debió esto y por qué no le presentaron ese informe al Concejo de Bogotá.

Además, solicita informe a la luz de la ley, quién es el encargado, si es el Gobierno Nacional o el Gobierno Distrital, de hacer el control epidemiológico y el control sanitario del Aeropuerto el Dorado.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

El concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita al Secretario de Salud sincere la información, porque efectivamente a finales de marzo habló de 4000 UCI nuevas para Bogotá, pasado un mes habló de 2000, luego hace unos 10 días habló de que se habían contratado 70 UCI nuevas y que llegarían hacia finales del mes de julio. Hoy se está hablando a esta hora, que hemos superado el 50% de la ocupación de 662 UCI disponible en Bogotá.

Así mismo, solicita que sincere la información de los resultados de contagios y de muertes en Bogotá a la fecha de hoy y si no se puede a la fecha de hoy, informar con cuantos días de retraso es la información oficial que se está comunicando a los bogotanos y bogotanas.


El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, pregunta si esa medida en Corferias si sirvió o no sirvió para liberar espacios de los demás hospitales para crear UCI y por qué no se logró llegar a la meta de las 4000 mil UCI.

La concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, en relación con las personas contagiadas que se tuvieron en el Centro de Habitante de Calle Bacatá, quiere saber cuántos funcionarios, cuántos habitantes de calle y si algunos de esos habitantes de calle sin saber salieron de los servicios del Centro, que pueden ser un epicentro de contagio por su contacto con el centro de la ciudad.

La concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, pregunta al Secretario de Salud ¿cuál es la estrategia que piensan hacer en pruebas y en atención, en esa población de recicladores?

El Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, con respecto a la pregunta ¿cuál es la autoridad sanitaria del Aeropuerto?, responde que la autoridad sanitaria es la Secretaría Distrital de Salud, sin embargo, en este tipo de espacios como el Aeropuerto, como en Corabastos hay una administración, el aeropuerto está bajo el gobierno también y la Administración de OPAIN, entonces si bien los lineamientos de autoridad sanitaria corresponden a la Secretaría Distrital de Salud, las intervenciones tienen que ser por las diferentes instancias, de modo que termina siendo desde el punto de vista operativo un trabajo compartido.

En cuanto a las preguntas relacionadas con el número de UCI que pretendía obtener Bogotá, responde que lo primero que presentamos nosotros en aquel momento fueron los cálculos matemáticos iniciales que hicimos de acuerdo con la información que en aquel momento se tenía.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Informa que empezaron con los mejores consejeros y consejeras que encontraron en materia de epidemiología, de la mano con Imperial Collage de Londres hacer el modelo de lo que debería hacer Bogotá, y al hacer este modelo ajustando las cifras a Bogotá y con la información que se les dio, llegamos al cálculo de las 2000 Unidades de Cuidados Intensivos.

Ese número de las 2000 Unidades de Cuidados Intensivos lo consensuamos con el Gobierno Nacional, se expuso al Ministro de Salud y al Dr. Guillermo Plata y estuvimos de acuerdo que 2.000 Unidades de Cuidados Intensivos era un número que se acercaba más a lo que normalmente iba a necesitar Bogotá.


Aun hoy tengo que decir que pasados 3, 4 meses ustedes podrían llamar la atención de este Secretario o porque cálculo el número por encima o por debajo, nadie tiene la precisión de lo que va a pasar, tratamos de manera responsable de prever lo que es más factible desde el punto de vista estadístico, pero hasta tanto no vivir ese momento del punto máximo no sabe si las 2.000 UCI era el inventario exacto que necesitábamos.

Frente a la pregunta sobre el número de muertes, responde que las muertes se registran diariamente, hoy los muertos en Bogotá son 339 como consecuencia del COVID.

En cuanto a la pregunta de cuando las UCI, explica que la voluntad de conseguir Unidades de Cuidados Intensivos nunca ha faltado, no ha faltado de esta Administración, no ha faltado por Pro Bogotá, no ha faltado por Presidencia de la República, no han llegado los respiradores, las compras se han colocado, la gestión se ha hecho y el Gobierno insiste para la compra de las UCI, sin embargo, la misma frustración que tiene el señor Ministro, el señor Presidente de la República, es la que tenemos nosotros.

Nos dijeron desde Presidencia de la República que de las Unidades de Cuidados Intensivos que se compraba a nivel nacional se iba a proveer a Bogotá hasta el 75% de las Unidades de Cuidados Intensivos que requiera en su ampliación, cuando el número era 2.000. El Dr. Molano nos escribió una carta desde Presidencia diciendo que contáramos con ese 75% de las Unidades de Cuidados Intensivos.

Posteriormente, en la última conversación, y de acuerdo con la carta que le escribió el señor Ministro a la Alcaldesa Mayor nos informan que en el mes de junio nos entregaban 130 Unidades de Cuidados Intensivos, que a la fecha no han llegado,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

en la carta habla de un total de 450 Unidades de Cuidados Intensivos, esperando con ilusión que lleguen esas Unidades de Cuidados Intensivos.

De otra parte, le responde al concejal Colmenares que si se podrán contar, las camas de Corferias se utilizan en la medida de la necesidad, no habría ninguna razón para pasar hoy un paciente de un hospital para Corferias, para utilizar la cama que deja vacía por Unidad de Cuidado Intensivo si no han llegado los respiradores, en el momento que lleguen los respiradores probablemente ocuparemos más las camas en Corferias.

Las camas de Corferias se establecieron como una capacidad de expansión para pacientes de mediana y baja complejidad en el momento en que las camas de esos pacientes se ocuparan por pacientes UCI, eso aún no ha pasado.


En este momento en Corferias como es conocido la capacidad sigue siendo de 2.000 camas, pero hoy camas físicas hay 200, estamos utilizando 50, con el propósito de cuidar el dinero, si bien se hizo un convenio por 200 mil millones, para poder garantizar que si las 2.000 camas estaban llenas, no faltaran los recursos.

Informa que ha recibido la primera cuenta de cobro de ese Convenio por el 10%, por 20 mil millones, esos 20 mil millones pretende darle a la Subred la caja para atender los compromisos que ha venido asumiendo y para que vaya pagando el personal y los insumos que se están requiriendo.

Señala que hicieron el esfuerzo de tener tantas potenciales, por si el momento nos llega y la requerimos, tendríamos ya todo preparado para poder resistir esa demanda excepcional.

De otra parte, frente a lo expresado por la Concejala Dora Lucía Bastidas de lo que sucedió en el hogar de paso Centro día en Bacatá, responde que si se tuvo un problema muy serio, se presentaron 113 habitantes de calle positivos y 18 trabajadores positivos, esto fue un brote y fue tratado como tal, hicieron el cerco epidemiológico, los estudios epidemiológicos de contracto, pudiendo establecer que termina siendo este el nivel de pacientes afectados, de los 131 contagiados no todos estuvieron graves y con sintomatologías. Además, informa que no tiene conocimiento de que algún habitante de calle siendo positivo saliera del complejo Bacatá.

Con respecto a la pregunta de la Concejala Diana Marcela Diago Guaqueta, responde que en los recicladores está establecido un riesgo enorme, porque las


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

condiciones que tienen estas personas en su modo de vida hacen muy difíciles de controlar, estamos haciendo un testeo intensivo de este tipo de población.

El Director del Instituto para la Economía Social - IPES, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, frente a la pregunta de qué han hecho durante la emergencia para garantizar la bioseguridad en las plazas de mercado, informa que desde que se decretó la primera medida temporal del simulacro del confinamiento, se dieron a la tarea de hacer un trabajo de sensibilización en cada una de las plazas de mercado que están bajo la Administración del IPES; se han realizado 31 campañas de lavados y desinfección general que implica cierre total de las plazas de mercado, contando con el acompañamiento de las Secretarías Distritales de Salud, Ambiente, el ejército Nacional y las Alcaldías Locales; instalaron puntos de lavado de manos; tienen dispuesto gel antibacterial; establecieron un protocolo de domicilios; suspendieron el cobro por el uso y aprovechamiento económico de los espacios locativos a 1050 comerciantes; establecieron una estrategias de marketing como la estrategia de domicilio de la plaza a tu casa a través de redes sociales, de la plaza a tu conjunto, alianza estratégica Tpago y Domicilios.com para fomentar los pagos digitales y los domicilios; control de precios contando con la presencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Secretaría de Gobierno, la Personería y la Procuraduría.

En cuanto a la pregunta del Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, señala que en este ejercicio de autocuidado y cuidado colectivo ha contado con el acompañamiento permanente de la Secretaría de Salud, haciendo las mediciones, seguimiento al estado de salud de las personas, principalmente de los locatarios de cada una de las plazas de mercado, y con el acompañamiento de la Secretaría de Ambiente cumpliendo con su respectiva labor, sobre todo en lo relacionado con la disposición de residuos y el aprovechamiento de los mismos.

Además, en cuanto a la pregunta del concejal Fabián, sobre los protocolos de bioseguridad para vendedores informales frente a la apertura de alternativas comerciales, informa que las alternativas comerciales aún no se han aperturado, sin embargo, han realizado reuniones con ellos, hicieron con ellos una jornada de aseo, se han realizado con ellos charlas sobre el autocuidado y cuidado colectivo, se suspendieron también los cobros, se les entregó mercados a través del programa Bogotá Solidaria en Casa, y el IPES ya cuentan con tapabocas que fueron entregados por la Alcaldía Mayor y con guantes previo a la apertura de cada uno de esos espacios alternativos.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Frente a la intervención del Concejal Humberto Rafael Amín, adicionalmente al informe sobre las medidas, señala que a la entrada de las plazas también ha contado con el acompañamiento de la Policía Nacional, participando en el control de ingreso y toma de temperatura.


En cuanto a la pregunta de la Concejala Ana Teresa Bernal, sobre cuáles son los proyectos para 2020, expresa que estos están fundamentados en las Metas del Plan de Desarrollo aprobado, tiene 4 metas, una de ellas tiene que ver con la generación de 2.500 alternativas de emprendimiento por subsistencia; otra es la intervención de al menos 10 zonas de aglomeración en la ciudad a través del ejercicio del dialogo social, ejercicio que ya vienen haciendo, como en la carrera 7, en San Victorino, San Cristóbal, Localidad de Kennedy, y continuarán hacia las Localidades de Usaquén y Bosa, en Lucero, contando con el acompañamiento de las Alcaldías Locales.

Aquí hace un empalme con la pregunta realizada por el Concejal Humberto Rafael Amín sobre los vendedores del apogeo, señala que del Programa Bogotá Solidaria en Casa se le ha podido llevar ayudas, a través de transferencias monetarias a 51 mil vendedores informales y se han entregado 50.000 mercados, llevados directamente a cada una de las casas de los vendedores sobre los cuales tienen los listados. Además, señala que la información está colgada en la página web del IPES de forma detallada.

Frente a la pregunta de la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, sobre cuántos contratos no se han renovado y cuántos se han firmado en la época de pandemia, informa en términos generales, que en el primer semestre del año a más de la mitad de los contratistas se les renovó el contrato, informa que toda la información de la contratación está publicada en SECOP, sin embargo, le puede enviar en detalle la información requerida.

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA, menciona que han ido gradualmente reactivando sectores de la economía, empezamos por los 4 sectores exentos, los que siguen tele trabajando, los que están con protocolos bajo algunas medidas de bioseguridad, inicialmente fueron manufacturas, comercio, y están en este momento en el que necesitan que todo el comercio se termine de reactivar para que las manufacturas sigan pudiendo operar.

Informa que le dicen en la ANDI y FENALCO, que en gran parte no se ha reactivado toda la manufactura porque todavía tienen inventarios y al tener inventarios necesitan moverlos primero antes de salir a producir más.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |


Es por eso que este número que son las 370.000 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá incluyen las personas naturales y jurídicas, aquí ya el número es el doble de lo que había presentado algunos días, porque incluimos las personas naturales que también son en la secuencia de la reactivación económica las que siguen.

Además, señala que los números siguen bajos porque hay muchas CIU que no están activados todavía, a medida que el comercio se reactiva todo lo demás. No obstante, todo el total de los registros que se han hecho en la página web a la fecha han sido validados y certificados.

De otra parte, menciona que el Comité EMRE está bastante activo, reuniéndose constantemente, lo que permite tomar decisiones frente a las estrategias a seguir y los pilotos, este fin de semana empezaron el piloto de los centros comerciales, tuvieron 4 pilotos. Así mismo, señala que hay personas y empresas que buscando hacerle el quite a la norma están cambiando su CIU por CIU que están habilitados, lo que hace retroceder en gran medida el proceso de reactivación.

Informa que tiene un call center donde están trabajando permanentemente con la Cámara de Comercio de Bogotá, FENALCO, ACOPI, han instaurado un proceso de contacto directo para acompañarlos en la habilitación de sus negocios, tienen 10 personas atendiendo inquietudes frente a financiación, que puedan otorgar líneas de crédito, acompañamiento frente al proceso en Bancoldex, en total son unas 300 personas que están atendiendo el call center desde la Cámara de Comercio, FENALCO habilito 10 personas para atender centros comerciales, se tiene 10 personas para atender líneas de crédito, financiación y mecanismos de liquidez, y tienen 26 funcionarios en la Secretaría Desarrollo Económico atendiendo más de 2.000 correos electrónicos diarios.

En cuanto a los proyectos de inversión, menciona que tiene unos recursos invertidos a través de Bancoldex para líneas de liquidez, que siguen en ejecución; los negocios inclusivos que empezaron a través de la generación de tapabocas han ido migrando cada vez a productos más sofisticados, ha sido excelente la forma como sean podido activar 31 microempresas y generar o por lo menos mantener más de 1000 empleos; los hackatones han permitido activar de unos 30 a 40 negocios que son realmente oportunidades de negocios nuevos, que salen financiados con inversión privada, han realizado solo un evento por la pandemia pero se espera hacer más; la digitalización de domicilios, han realizado trabajo directo con más de 40.000 pequeños comercios, para que tengan la posibilidad de hacer ventas en línea y recaudo en línea; el fortalecimiento de la reconfiguración de las Mí Pymes,

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

ayudando a que esos negocios que están a punto de quebrarse, repiensen y se transformen.


En relación con Bogotá responde, señala que le han apuntado principalmente a la microempresa, con un monto desembolsado sobre todo a la mediana empresa, lo que responde a la lógica bancaria y que debe ser cambiado a lo largo de estos meses con los instrumentos aprobados en el Plan de Desarrollo. Además, que los recursos sean enfocados hacia temas de información y comunicaciones, y en una segunda medida industrias manufactureras.

De otra parte, menciona lo que han hecho a través de los protocolos, los sectores esenciales y de oportunidad, los ejercicios de mitigación para tratar de proteger el empleo y los esquemas transversales tanto de dialogo constante con el sector privado, las políticas fiscales y de financiación que han procurado de trabajar de la mano con la Secretaría Distrital de Hacienda y todo lo que tiene que ver con liquidez.

En relación con el Sistema de Semáforos, que es como estamos haciendo esos instrumentos para que contribuyan a la generación de empleo, incluyendo el tema de abastecimiento con el cual hemos trabajado, estamos hablando más de 15 mil millones de pesos que se van a implementar para temas de abastecimiento, para generar empleo de manera directa a través de los campesinos de nuestra ruralidad, resalta lo exitoso que ha sido la capacidad de venta de los mercados a domicilio.

Informa que hay unos 2.500.000 empleos formales activos eso sumado a los informales que son complejos observarlos y medirlos, estiman que actualmente ya hay unos 4 millones de personas en las calles de la ciudad de Bogotá y que pueda que en las próximas semanas seamos algo de 5 o 6 millones, por lo que hay que tener cuidado que no se empiece a sobre pasar las métricas que tienen planeadas en Transmilenio y en las Unidades de Cuidados Intensivos.

En cuanto a los tableros de indicadores y al seguimiento que le están haciendo a la reactivación económica y a las medidas, informa que están publicando con periodicidad semanal esta información, la están recopilando a través de ACOPI, del observatorio de desarrollo económico, Cámara de Comercio de Bogotá y de todos los aliados, donde están teniendo un pulso constante de las industrias, los empleos, como semana a semana se ha ido reactivando la economía, la capacidad productiva, el teletrabajo, la salud y la bioseguridad, el sistema de créditos, los apoyos que están haciendo desde la Nación, como por ejemplo el pago de la nómina, la cual no ha tenido mucha acogida en Bogotá, cree que se debe a la falta de divulgación.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Informa que hoy FENALCO sacó un estudio sobre intención de cierre de comercios para las próximas dos semanas, se estima que un 23% o 24% del comercio registrado podría cerrar en las próximas dos semanas, según los datos de FENALCO.

En cuanto al abastecimiento, informa que la ciudad está completamente abastecida, han tenido relación directa con las entidades competentes para el tema de control de precios y que existen unas líneas de denuncia.


El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, como citante principal, expresa que quería hacer este debate para pedirle al Concejo y a la Administración Distrital que tuviéramos la capacidad de mirar la coyuntura, atenderla, reaccionar, pero también no dejar a un lado lo que significa esto para el mediano y largo plazo de la ciudad, en términos positivos y negativos, y como enfrentar esas oportunidades y esos riesgos desde ya, y no quedarnos solamente esperando atender la coyuntura y haber que va a deparar para los próximos meses o años, porque cree que sería o una oportunidad perdida grave o un crecimiento o amenaza mayor para la ciudad.

Confiesa que tiene preocupación en el manejo coyuntural, cree que la Administración ha hecho una tarea en términos generales positiva, pero que debe reinventarse permanentemente, porque esta crisis nos está sorprendiendo y nos va a sorprender, ya la Alcaldesa dijo que los meses de junio y julio van a ser los más graves, y estamos en cierta forma desarmados para enfrentar lo que viene, desarmados porque tenemos una economía debilitada, que si no se va reabriendo progresivamente colapsa, y por otra parte desarmados porque no tenemos la capacidad hospitalaria para atender lo que significa un pico.

Hay gran preocupación, hay que buscar innovación en esto y mirar que han hecho otros países para ver que podría servir acá y ver cómo podemos implementarlo.

El Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, considera que los estratos 3,4 5 están prácticamente abandonados, no tienen estrategias para que se le ayude, hay unas estrategias que son asistencialistas para los estratos 1, 2 y 3 pero la fuerza productiva de nuestra ciudad se encuentra en los estratos 3, 4 y 5 que están totalmente abandonados.

Cree que esas ayudas que se le están dando a los estratos 1, 2 y 3 son asistencialistas, pero no encontró cuales son las políticas de egreso para superar la crisis, cree que ese es un punto que se debería atacar.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Además, cree que las empresas, las PYMES deberían ser objeto de estrategias para que se reinventen, necesitan el acompañamiento del Estado y de la academia para reinventarse, en lo que precisamente han llamado la nueva normalidad.

La Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, opina que la lógica de la reapertura en Bogotá tiene que responder a la lógica de la situación sanitaria, es mejor ir lento pero un poco más seguros.


En cuanto a la tarea que tiene la Secretaria de Desarrollo Económico de buscar 5 mil personas bilingües para trabajar en un call center, se queda pensando si esas personas pueden salir de los sectores que realmente más necesitan el empleo, por ejemplo, los recién egresados de colegios o universidades.

Reconoce que la Secretaría de Desarrollo Económico ha sido muy insistente en el tema del bilingüismo, en eso no ve tan sintonizada a la Secretaria de Educación, el cual tiene que ser un puntal para reactivar la economía de Bogotá. En ese sentido, cree que el turismo, que es una esperanza para la reactivación económica de esta ciudad, por lo menos a mediano plazo también requiere del bilingüismo.

Pregunta si como Secretaria Distrital de Desarrollo Económico puede hacer algo para copar esos empleos que necesitan bilingüismo en un call center, qué puede hacer la Secretaría de Desarrollo Económico, qué va a hacer para que el turismo, el call center, el bilingüismo, podamos llegar a la necesidad del bilingüismo que tenemos, teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación tiene en el Plan de Desarrollo la tarea de acompañar 220 instituciones en la estrategia del bilingüismo, pero eso se demora.

En cuanto al tema de seguridad, expresa que por lo menos una condición necesaria para la reactivación económica de Bogotá, sobre todo pensando en Bogotá 24 horas, es que la Secretaría Distrital de Movilidad, el IDU y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia trabajen en llave para hacer de las ciclorrutas, de las calles, del transporte público sitios seguros, iluminados, sitios que realmente se presten para que Bogotá funcione las 24 horas.

Expresa que sería muy triste que las economías ilegales, como el gota a gota, el microtráfico terminaran por ofrecer esos empleos que no puede ofrecer la economía legal, por lo que insiste en este tema de la seguridad y el pide a la Alcaldesa, a la Alcaldía, al Secretario de Seguridad y a los funcionarios del Distrito, que para reactivar la economía de Bogotá piense siempre que una condición importante y

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

necesaria es la seguridad y que tenemos que salirle adelante a estas economías ilegales, con infraestructura, inteligencia y georreferenciación.

LA SECRETARIA, en verificación del quórum, informa a la Plenaria que contamos con quórum decisorio con veinticinco (25) Honorables Concejales.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La SECRETARIA, informa a la Plenaria que como comunicaciones solo tiene las delegaciones presentadas por los funcionarios citados al debate.

Siendo las 9:36 minutos de la noche del día 11 de junio de 2020, se levanta la Sesión Plenaria No Presencial convocada para el día de hoy.



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Rosa Elena Morales Meneses, Profesional Especializado

Revisó: José del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02

Aprobó:

